



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número DRHYM/027/2024, recibido el doce de enero de dos mil veinticuatro, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva. -----

ASISTENTES: -----

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente - - - - -

-

Maestro Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente - - - - -

-

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente - - - - -

-

Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente - - - - -

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente - - - - -

-
Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor - - - - -
del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. - - - - - Presente - - - - -

-
Contador Público y Licenciado Armando Martínez - - - - -
Nava, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. Presente - - - - -

- -
Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria - - - - -
Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con -
voz. - - - - - Presente- - - - -

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/06/2024. Oficio número DRHYM/027/2024, recibido el doce de enero de dos mil veinticuatro, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual el Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva presenta la Propuesta de Programa Anual de Obra del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para el presente ejercicio fiscal 2024, para estudio y determinación.

Al respecto, previo análisis, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones XV y XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura; 1, 20 y 23 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, con relación al artículo 138 del decreto 317, del presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2024, se determina,

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Aprobar el Programa Anual de Obra del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. Instruir al Director de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, ceñirse a dicho programa en términos de la Ley de Obras Públicas en cita.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales dependientes de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales correspondientes, en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Al no haber otro asunto y siendo nueve horas con treinta minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada

Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la
Judicatura, quien da fe.

Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia

y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

**CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN
FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS
NUEVE HORAS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Mtro. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtra. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Contralor del Poder Judicial del Estado
G

Lcdo. y C.P. Armando Martínez Nava
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



ACTA NÚMERO: 06/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lcda. Midory Castro Bañuelos
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.